

CONDICIONES Y PASOS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO ANIVERSARIO 2024 DE COLUMPIO PLAYGROUND

Condiciones que aplican y bases del concurso del sorteo de una celebración de cumpleaños en **Columpio Playground**, ubicado en la Calle Jiloca 7, de Madrid (28016), España. Al participar en el concurso, el usuario acepta las condiciones del mismo, establecidas por Meraki Play S.L.

1. DEFINICIÓN DEL PREMIO Y SUS CONDICIONES

- 1.1. El participante que resulte premiado (Ganador) tendrá derecho a la celebración de un cumpleaños infantil (El Premio) en las instalaciones de Columpio Playgorund, cuya dirección se ha indicado. La celebración podrá llevarse a cabo una tarde de martes o miércoles, en horario de 17:00 hs a 19:00 hs de Madrid, dentro del período del 07/05/2024 al 06/05/2025, (sujeto a disponibilidad).
- 1.2. El Premio podrá utilizarse solo para la celebración de un cumpleaños infantil, en el que haya un solo cumpleaños de máximo 6 años de edad. El Premio es para 12 niños invitados, el cumpleaños y máximo 15 adultos en total. El Premio será personal e intransferible.
- 1.3. La celebración de cumpleaños incluye el juego libre de los niños en las instalaciones dentro del horario del cumpleaños, el acompañamiento por parte de monitores, snack para los niños, tarta de crema para los niños, corner pintacaras y mini disco, decoración básica (preestablecida por Columpio), y calcetines antideslizantes para los 13 niños.
- 1.4. El Premio no será susceptible de cambio, alteración, o compensación a petición del ganador. Queda prohibida la venta o comercialización de El Premio y se debe cumplir en todo momento con las condiciones establecidas en este documento.
- 1.5. El Premio no podrá cambiarse de fecha una vez confirmada la misma.
- 1.6. El Premio no podrá disfrutarse durante el mes de Agosto de 2024, ni festivos, ni vísperas de festivos. **Columpio Playground** se reserva el derecho de cancelar la celebración de cumpleaños en cualquier momento por motivos de fuerza mayor, en cuyo caso el Ganador tendrá que volver a reservar una nueva fecha para hacer uso de El Premio, sin requerir ningún tipo de indemnización.
- 1.7. Si El Ganador rechaza El Premio en cualquier momento antes de disfrutarlo, no podrá solicitar ningún obsequio alternativo o gratificación por parte de Meraki Play S.L.

2. PERÍODO DE VIGENCIA

- 2.1. El período de vigencia establecido para hacer uso del Premio está comprendido entre el día 07 de mayo de 2024 y el 06 de mayo de 2025.

3. USO DEL PREMIO

- 3.1. El Ganador se compromete a respetar el aforo, las edades aceptadas de los niños participantes en la celebración del cumpleaños, y la normativa de Columpio Playground vigente en el momento de la celebración.

- 3.2. El Ganador debe hacer la reserva de fecha para disfrutar del Premio con un mínimo de dos meses de antelación de la fecha de celebración. La fecha otorgada para disfrutar del Premio estará sujeta a disponibilidad.
- 3.3. Una vez confirmada la fecha para el uso del Premio, no se podrá realizar cambios a la misma.
- 3.4. Si El Ganador y/o sus invitados no se presentan en la fecha confirmada para disfrutar del Premio, se dará como consumido el mismo, sin haber otras oportunidades para disfrutarlo.

4. PASOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- 4.1. El Ganador aceptó las condiciones del concurso que incluían:
 - 4.1.1. Seguir la cuenta de Instagram @[columpioplayground](#),
 - 4.1.2. Darle Like al reels del concurso,
 - 4.1.3. Mencionar 3 amigos o más con cuenta de Instagram en los comentarios de la publicación .
 - 4.1.4. Compartir la publicación en las historias de Instagram. Esto es opcional para tener más oportunidades de ganar.
 - 4.1.5. El sorteo finaliza el día 2 de mayo 2024 a las 23:59 hrs.
 - 4.1.6. El sorteo se hará el día siguiente, y se publicará El Ganador en una historia de Instagram de **Columpio Playground**.

5. ELECCIÓN DEL GANADOR

- 5.1. El día 3 de mayo de 2024 se celebrará el sorteo para elegir El Ganador, la elección se hará al azar a través de una aplicación de selección aleatoria, se extraerán un ganador (El Ganador) y un Suplente.
- 5.2. **Columpio Playground** contactará con el Ganador a través de Instagram para notificarle que ha sido seleccionado como Ganador. En caso de que el Ganador no pueda ser localizado, no conteste en un plazo de 72 horas o no acepte El Premio, **Columpio Playground** dará por anulada su asignación como Ganador del concurso, y procederá a contactar del mismo modo al seleccionado como Suplente, que se convertirá en el nuevo Ganador.
- 5.3. **Columpio Playground** se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si después de haber contactado con el Ganador y el Suplente, ninguno respondiera en el plazo de 72 horas, o aceptara el premio.

6. LUGAR

- 6.1. Se establece como lugar del concurso la ciudad de Madrid - España, y se establece esta misma ciudad como sede para cualquier consulta o asuntos legales.

7. DIFUSIÓN DE LOS DATOS, NOMBRE Y APELLIDOS DEL GANADOR O SUPLENTE

- 7.1. El Ganador o en su defecto el Suplente autorizan y consienten expresamente, por el hecho de participar en el concurso que **Columpio Playground** podrá procesar y publicar sus datos de Instagram, nombre y apellidos en sus redes sociales.